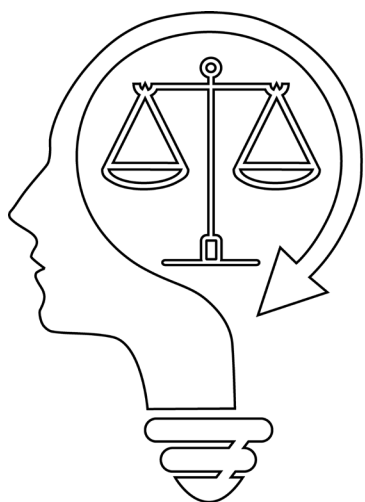




Mentes Penales

Revista de ciencias jurídico-penales

Año 8 | No. 2 | Abril-Junio 2025

Prólogo

ifuminada la carrera judicial en la constitución mexicana y difuminándose el estado de derecho en la nube de smog de discursos populistas, que devoran el ánimo y la resignación identifica a las víctimas más débiles.

Se conoce el final del camino, aquel donde no existirá un poder judicial de verdad, un contrapeso eficiente de los otros poderes y pese a ello, quizá el cansancio, esté logrando que muchos doblen las manos.

El argumento fílmico muestra el efecto Thanos del pensamiento jurídico, con cada chasquido legislativo, se desvanece un principio, se pulveriza un mérito, se evapora una certeza.

Lo que antes era una carrera de preparación, estudio y responsabilidad, ahora se transforma, sin pudor y con mucha prisa, en una competencia de aplausos, slogans y simpatías mediáticas.

Se invoca constantemente la voluntad del pueblo y el pueblo expuso su desinterés en votar en la elección judicial. ¿En verdad la sociedad, aunque reciba apoyo económico, decidirá votar en contra de sí misma, en contra de que haya jueces que lo puedan defender?.

Es claro que sin jueces independientes ni técnicos, es previsible que sus resoluciones difícilmente serán contra el estado, ni contra el partido político en el poder, ni contra el cacique apoyado por el grupo en la cúspide política, ni contra el político empoderado.

Ahora la democracia muestra una cara de... vergüenza. La verdad poco a poco deja de ser un tema importante, la ley es una herramienta decorativa que el estado cumplirá solo si es afín con su ideología, sin importar que no tenga razón.

Pese a ese escenario, *Mentes Penales* no claudica y en esta edición continúa con el análisis riguroso de los artículos 11 al 20 de la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro marcando diferencia. Donde unos gritan sofismas, se alzan argumentos. Donde unos recurren a mentira, se recurre a razonamientos.

La difuminación no es completa, se continuará como dijo el Quijote: “Bien podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo será imposible.”

Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano

